



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Informe

Número:

Mendoza,

Referencia: Monitoreo 4.950 Viandas para detenidos

Firma la presenta Acta de Monitoreo sólo la Subdirectora de DGCPYGB ya que el sr. Leonardo Borgatello se encuentra en uso de su licencia.

ACTA DE MONITOREO

En Mendoza, a los trece días del mes de abril de 2021 en cumplimiento con lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Administración Financiera nro. 8706 y su homónimo en el Decreto 1000/15, reglamentario de la mencionada ley, se inician las entregas el día 18/3/21, comparecen por Ministerio de Seguridad – Dirección Logística, el Administrativo, Sr. Leonardo Borgatello y por la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, la Subdirectora, Tec. Gloria Díaz. Acto seguido se procede a inspeccionar la entrega de los insumos correspondientes al Proceso y Orden de Compra que se detallan a continuación:

Número de proceso: 11606-0005-CDI21

Número de expediente: EX -2021-1093394-GDEMZA- DLOG#MDS

Nombre descriptivo del proceso: RACIONAMIENTO PARA DETENIDOS

Unidad Operativa de Contrataciones: 1-16-06 - Dcción. General de Policía

Número de Orden de Compra: 11606-0021-OC21

Proveedor Adjudicado: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SRL

Número Orden de compra: 11606-0021-OC21

Renglón	Alternativa	Código catálogo	Descripción
1	Base	890140007.17	RACION PREPARADA DETENIDOS M. DE SEGURIDAD
Precio unitario	Cantidad	Marca	Total
80,00	4.950	PROAL	\$396.000,00

Especificaciones Técnicas Proveedor: RACION EN BANDEJA DESCARTABLE TRANSPARENTE TERMOSELLADA SIN CUBIERTOS, CON PAN Y FRUTA SIN CAROZO.

VIANDAS A ENTREGAR	4.950		
REMITOS N°	CANTIDAD	FECHA	
0003-00041099	172	18/3/2021	jueves
0003-00041109	140	19/3/2021	viernes
0003-00041117	158	20/3/2021	sábado
0003-00041121	174	21/3/2021	domingo
0003-00041128	190	22/3/2021	lunes
0003-00041138	184	23/3/2021	martes
0003-00041150	218	24/3/2021	miércoles
0003-00041154	206	25/3/2021	jueves
0003-00041163	186	26/3/2021	viernes
0003-00041169	160	27/3/2021	sábado
0003-00041175	190	28/3/2021	domingo
0003-00041182	226	29/3/2021	lunes
0003-00041188	180	30/3/2021	martes
0003-00041193	204	31/3/2021	miércoles
0003-00041200	206	1/4/2021	jueves
0003-00041210	208	2/4/2021	viernes
0003-00041216	222	3/4/2021	sábado
0003-00041222	202	4/4/2021	domingo
0003-00041232	206	5/4/2021	lunes
0003-00041239	202	6/4/2021	martes
0003-00041252	204	7/4/2021	miércoles
0003-00041256	202	8/4/2021	jueves
0003-00041266	214	9/4/2021	viernes
0003-00041273	208	10/4/2021	sábado
0003-00041283	212	11/4/2021	domingo
0003-00041288	76	12/4/2021	lunes
VIANDAS RECIBIDAS	4.950		

Consultado el Sr. Fernando Borgatello por las entregas, me contactó con el Sr. Daniel Molina quien me envía por Whatsapp los Remitos de las entregas efectivamente realizadas y algunas fotos de viandas. El día 12 de abril se llevó a cabo una video llamada vía Whatsapp, con el Sr. Francisco Vargas de Proal y el Auxiliar del Ministerio de Seguridad Sr. Palavecino, constatando en el domicilio de la firma adjudicataria, las viandas a entregar, conteniendo Guiso de arroz, en bandejas transparente termoselladas con etiqueta de fecha de elaboración, el pan y la fruta (pera), las que son trasladadas por el Sr. Palavecino en un vehículo utilitario, mostrando una planilla donde se detallan las distintas dependencias a las que debía concurrir para la entrega.

Se aclara que la cantidad de viandas entregadas el 12/04/2021 es de 238 u., correspondiendo a esta CD 76 v. y el resto (162v.) se afecta a la nueva CD por 5.290 viandas, que se abrió el viernes 09/04/2021, a la espera de la adjudicación de la Lic. Publica- 11606-0002-LPU21 por 24.000 viandas.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

ANEXO I

ASPECTOS FORMALES – INFORMACIÓN IMPORTANTE

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de racionamiento para detenidos eventuales alojados en dependencias policiales y cuya detención es en la mayoría de los

casos temporal, no superando, salvo casos puntuales, las 48 horas. Se pretende la formulación de un menú repetitivo con una secuencia de tres días, lo que resulta en la elaboración de tres menús fijos según se detalla en el presente anexo. Atento a que el destino de la ración alimenticia es el ciudadano detenido en dependencia policial, y con el propósito de salvaguardar su integridad física, la de otros detenidos e incluso la del personal policial encargado de custodiarlos, es que se solicita **NO SE PROVEA CON LA RACIÓN DIARIA INDIVIDUAL, NINGUN TIPO DE UTENSILIO PLASTICO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE PUDIERA DERIVAR EN UN ELEMENTO PUNZO CORTANTE.**

Asimismo se solicita la provisión en envases de PVC transparentes a fin de poder corroborar que dentro de estos recipientes no pudiera ingresar ningún objeto que en manos del detenido ponga en riesgo su vida o la del personal que se encuentre en el lugar.

Se destaca como aspecto importante, que las raciones alimenticias deberán ser del tipo **GUISO**, debiendo contener carne, la que deberán incluirse cortadas en pequeños trozos, a fin de que los destinatarios de la ración puedan ingerir las mismas con un único utensilio, que será en todos los casos una cuchara provista por el personal policial de la guardia correspondiente. El oferente deberá contar con local de elaboración de comidas, habilitado a nombre de la empresa oferente y al menos un (01) vehículo habilitado para el traslado de las comidas, por si fuese necesario

realizar algún eventual traslado de alimento.

SUGERENCIAS:

Con respeto al menú, la redacción es confusa dando lugar a distintas interpretaciones, en el segundo párrafo dice *“Se pretende la formulación de un menú repetitivo con una secuencia de tres días, lo que resulta en la elaboración de tres menús fijos según se detalla en el presente anexo”*, formulando tres menú *“Hamburguesas con puré de papa, Arroz con pollo, Guiso de fideos con carne molida”* y a párrafo siguiente se detalla lo siguiente *“Se destaca como aspecto importante, que las raciones alimenticias deberán ser del tipo GUISO”*, resultando las entregas mayormente como Guiso, por lo que se sugiere corregir el Pliego.

Se sugiere que la firma proveedora, en el Remito de entrega, detalle el menú de la vianda entregada.

Se adjuntan algunas imágenes de lo recepcionado.

Habiéndose corroborado la entrega realizada por el proveedor antes mencionado, se da por terminada la auditoría siendo las 12:30 hs. del día 12 de abril 2021, con la firma de los participantes.















